



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Juliaca, 20 de abril de 2022.

**OFICIO MULTIPLE N° 062 -2022 -GR-PUNO-DREP/DUGELSR-JAGP-EDS**

**SEÑOR(A)** : .....

DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA

PRESENTE. -

**ASUNTO** : Invita participar en la Juramentación de Policías Escolares 2022.

**REF.** : OFICIO N° 067-2022-COMASGEN-PNP/X-MRP-P/RP-P/DIVPOL-J/OPC.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el propósito de saludarlo cordialmente y manifestarle que, la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román en coordinación con la Policía Nacional del Perú, ha programado realizar la ceremonia de juramentación y desfile de la Policía Escolar (Estado mayor y escolta) a realizarse el día viernes 29 de abril a horas 11.00 am. en la Plaza de Armas de la ciudad de Juliaca; por consiguiente, le hacemos extensivo la invitación para participar de forma voluntaria en el mencionado evento. Asimismo, las instituciones educativas deben registrar su inscripción mediante formulario habilitado en la página web de la UGEL San Román, hasta las 5:00 pm del día viernes 22 de abril; cabe resaltar que la Policía Nacional realizará la capacitación de la Policía Escolar de las Instituciones Educativas interesadas, para lo cual deben coordinar con el Brigadier PNP Muñoz al teléfono celular 982306009.

Sin otro particular, aprovecho para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,



Mgtr. FRANCISCA YANQUI TRAVERSO  
DIRECTORA

## INSTRUCTIVO PARA LA JURAMENTACIÓN Y CONCURSO DE DESFILE DE LA POLICÍA ESCOLAR 2022

### I. FINALIDAD.

Normar la correcta presentación de las delegaciones de la Policía Escolar de las diferentes Instituciones Educativas Públicas y Privadas de Niveles de Educación Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL San Román (área urbana del distrito de Juliaca y San Miguel).

### II. OBJETIVOS.

Promover una adecuada participación de las delegaciones de la Policía Escolar de las Instituciones Educativas, unificando criterios para una apropiada organización y presentación, evitando diversidad de elementos que alteren lo establecido en el Reglamento y el Manual de la Policía Escolar.

### III. DE LA ORGANIZACIÓN

La organización del Acto de Juramentación de la Policía Escolar estará a cargo de la Policía Nacional del Perú en coordinación con la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román.

### IV. LUGAR Y FECHA.

El acto de juramentación y presentación de las diferentes delegaciones de desfile se realizarán en la Plaza de Armas de la ciudad de Juliaca el día viernes 29 de abril del 2022, a horas 11:00 am.

### V. DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

#### PARTICIPACIÓN

En el acto de juramentación y desfile participaran voluntariamente las Instituciones Educativas de gestión pública y privada de los niveles de educación primaria y secundaria del área urbana del distrito de Juliaca y San Miguel.

#### DE LA INSCRIPCIÓN

- La inscripción de las delegaciones de las diferentes Instituciones Educativas, se realizará hasta las 5:00 pm del día viernes 22 de abril del 2022, mediante el formulario habilitado en la página web de la UGEL San Román.
- El orden de desplazamiento para el desfile se determinará por orden de antigüedad, según el nivel:
  1. Instituciones Educativas de nivel Primaria Privada,
  2. Instituciones Educativas de nivel Primaria Pública,
  3. Instituciones Educativas de nivel Secundaria Privada y,
  4. Instituciones Educativas de nivel Secundaria Público.

#### PRESENTACIÓN.

##### a) UNIFORME

El uniforme será de uso diario establecido por cada Institución Educativa, con su respectiva insignia, sin aditamento alguno.

Prenda de cabeza (sombrero), guantes blancos de tela, barbijo blanco (doble quirúrgico o KN95)

Varones: Cabello corto (corte escolar)

Mujeres: Correctamente peinadas (uniforme, si una con moño todas con moño, si una con trenzas todas con trenzas).

##### b) DISTINTIVOS DE LA POLICÍA ESCOLAR



Lo autorizado por el reglamento de la Policía Escolar.

#### **INSIGNIA**

La insignia de la Policía Escolar que debe de colocarse en el brazo derecho a 10 cm., de la costura de la prenda del uniforme.

La media Luna que se ubicará en el pecho al lado izquierdo, en la parte superior.

#### **CORDONES**

**Brigadier General:** Cordón dorado de cuatro trenzados con puntal dorado sin borlas.

**Sub-Brigadier General:** Cordón de tres trenzados (02 dorados, 01 rojo) y puntal dorado sin borlas.

**Brigadier de Compañía:** Cuatro cordones rojos trenzados puntal rojo.

**Policía Escolar:** Dos cordones rojos y un cordón blanco, puntal rojo.

#### **c) DE LA PROTECCIÓN DE LA RADIACIÓN SOLAR**

Todos los participantes de las delegaciones deberán portar un sombrero que es parte del uniforme escolar, para la protección de los rayos solares de acuerdo a las normas.

#### **PANCARTA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

Confeccionada en las dimensiones siguientes de 01 metro x 60 cm., con la denominación de la Institución Educativa, portado por 01 Policía Escolar.

#### **ESTANDARTE**

De uso exclusivo para las Instituciones Educativas conforme a las especificaciones legales (DS N°007.82CCFA del 13OCT82)

#### **ESCOLTA**

Conformado por 06 estudiantes, más porta distintivo de la Institución Educativa, todos(as) integrantes de la policía escolar.

#### **ESTADO MAYOR**

Conformado por:

Brigadier General.

Sub Brigadier General.

Brigadier de compañía.

Los mismos que deberán utilizar los distintivos que les corresponden, así como, escaquin blanco, bastón de mando (blanco de madera), con dragones rojas y blancas (primaria 60 cm., secundaria 80 cm.).

#### **DE LA SECCIÓN DE DESFILE.**

Las Instituciones Educativas **NO participaran con ninguna sección de desfile** por la declaratoria de Emergencia Sanitaria decretado por el gobierno central.

#### **VI. DE LOS PREMIOS**

La División Policial de Juliaca, otorgarán 04 gallardetes a las Instituciones Educativas que hayan obtenido los dos (02) primeros lugares en sus respectivas categorías.

- CATEGORIA A: II.EE. DE NIVEL PRIMARIA
- CATEGORIA B: II.EE. DE NIVEL SECUNDARIA

#### **VII. DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

- a) Puntualidad y presentación (uniforme y cordones): 05 puntos
- b) Marcialidad y gallardía: 05 puntos



- c) Uniformidad en el saludo de los brigadieres: 05 puntos
- d) Alineamiento y cobertura (distancia): 05 puntos

**PUNTAJE TOTAL: 20 puntos**

#### **VIII. DEL JURADO CALIFICADOR.**

El Jurado calificador estará integrado por:

- a) 02 representantes de la Policía Nacional del Perú.
- b) 02 representantes de la UGEL San Román.

#### **IX. DEL EMPLAZAMIENTO Y DESFILE.**

Las delegaciones se emplazarán en la Plaza de Armas de la ciudad de Juliaca el día viernes 29 de abril a partir de las 10:30 am. hasta 11:00 am., considerado como fin de movimiento.

Durante el desfile las delegaciones de las II.EE. no podrán realizar evoluciones (coreografías) y canticos.

#### **X. BANDA DE MÚSICA**

Estará a cargo de la Banda de Músicos de la División Policial de Juliaca y el Ejército del Perú.

Ninguna Institución Educativa desfilará con su Banda de Músicos.

Las Instituciones Educativas con sus respectivas delegaciones se formarán en orden de antigüedad.

#### **XI. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS**

- a) Todas las delegaciones de las Instituciones Educativas están obligadas a cumplir con los protocolos de bioseguridad antes, durante y después de su participación.
- b) El equipo de instructores de la PNP, en coordinación con la UGEL San Román, son responsables de la ejecución de la presente actividad.
- c) Las Instituciones Educativas, que fomenten desorden o alteren el orden público, serán descalificadas y sancionadas para próximas ceremonias.
- d) Para mayor información y coordinación en capacitación por parte de la PNP comunicarse con el siguiente celular N° 982306009 Brigadier PNP Muñoz.
- e) El incumplimiento del presente instructivo implica la descalificación de la Institución Educativa.
- f) Los aspectos no contemplados en las Bases, serán absueltos por la Comisión Ejecutiva integrada por miembros de la PNP y la UGEL San Román.

Juliaca, abril del 2022.



## DELEGACIÓN DE DESFILE POR INSTITUCIONES EDUCATIVAS

